

Grupo Paco Pepe (GPP) está formado por 2 empresas, **Autobuses Paco Pepe, SL** y **Autocares Sierra de las Nieves, SL**. GPP está plenamente consciente de la importancia fundamental de todos los aspectos relativos a la seguridad y la salud de los trabajadores. El principal objetivo de su política de prevención de riesgos laborales es desarrollar un entorno de trabajo seguro en cada una de las empresas que forman GPP.

Nuestra Misión

1. **Respetar** los pilares básicos de nuestra concepción de la prevención:

- a) La seguridad y salud de los trabajadores es uno de los objetivos permanentes y fundamentales de GPP, de la misma forma que lo son la calidad, la productividad y la rentabilidad de las actividades.
- b) La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
- c) La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de las empresas de GPP.

2. **Garantizar** que en todas las decisiones del Grupo estará presente el necesario cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada sociedad del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales.

3. **Desarrollar e implantar** un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales a fin de asegurar una completa integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todos los sistemas de gestión de prevención de riesgos del Grupo.

Este sistema debe contemplar:

- a) Una adecuada identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo.
- b) La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia de la salud y la formación de los trabajadores.
- c) La integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo, en todos los métodos de trabajo y en todas las decisiones, de tal forma que los directivos, técnicos, mandos y trabajadores asuman sus responsabilidades en la materia.

4. **Exigir** el respeto de las normas de seguridad establecidas por el Grupo a los **contratistas** y hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada.

5. **Favorecer la participación** de todos los trabajadores en la promoción de la seguridad y la salud, cooperando con el Grupo Paco Pepe para aumentar los estándares de seguridad.

6. **Promover la cultura preventiva a través de:**

- a) La formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- b) El fomento de comportamientos respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores.

7. **Obtener y mantener la certificación** del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales dentro de los estándares internacionales más exigentes en el campo de la prevención, desde la perspectiva de la mejora continua y de la innovación tecnológica en la calidad general del sistema productivo.

8. **Establecer** estrechas relaciones de **colaboración** con las diferentes Administraciones Públicas competentes en materia de prevención de riesgos y salud laboral con el fin de ser una referencia positiva en esta materia allí donde el Grupo desarrolle su actividad.

Esta Política de Prevención de Riesgos Laborales ha sido comunicada y entendida por todos los niveles de la organización, es revisada periódicamente para su continua adecuación a nuestra Visión y a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades y servicios. Cuenta con el TOTAL COMPROMISO de la Dirección del GRUPO PACO PEPE que es quien la establece, desarrolla y aplica.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ RAMÍREZ